

COMPARECENCIA PARA INFORMAR SOBRE EL PROTOCOLO
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y LA
XUNTA DE GALICIA SOBRE LOS TÉRMINOS DE
FINANCIACIÓN DEL TRAMO CABREIROS-VILALBA DE LA
AUTOVÍA FERROL-VILALBA

Sr. Presidente, Señorías

Comparezco ante esta Comisión a petición del Grupo Popular para informar a sus Señorías sobre el protocolo suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia sobre los términos de financiación del tramo Cabreiros-Villalba de la Autovía Ferrol-Villalba.

Lo hago, como en otras ocasiones con mucho gusto, aunque el objeto de la comparecencia no se refiere en sentido estricto a las de competencias del Ministerio de Administraciones Públicas, que se circunscriben, como saben perfectamente sus Señorías, al informe estrictamente jurídico de los proyectos de convenios de colaboración Estado-CC.AA.

El 23 de diciembre de 2002 se firmó un Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia para la ejecución de una vía de gran capacidad entre la autovía del Cantábrico y Ferrol. En concreto, el

Protocolo establecía las bases para la colaboración entre la Xunta y el Ministerio en relación con la ejecución del tramo de dicha autovía que debe transcurrir entre Cabreiros y Villalba.

De acuerdo con la cláusula dos del protocolo, la Xunta se comprometía a aprobar definitivamente un estudio informativo sobre el tramo en cuestión y poner dicho estudio a disposición del Ministerio de Fomento.

A su vez, la cláusula tercera del Protocolo establecía el régimen de financiación del mencionado tramo que consistía en la realización por parte del Ministerio de Fomento de las transferencias de créditos a la Xunta, por importe de casi 41 millones de euros, indicando que los presupuestos anuales contemplarían las partidas necesarias en la aplicación presupuestaria correspondiente para hacer frente a estas transferencias.

Señorías, este Protocolo no fue informado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, ni por la Abogacía del Estado. Y, menos todavía, por consiguiente, se pudo solicitar la preceptiva autorización de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica

Actuaciones posteriores

Muy brevemente, les resumo a sus Señorías, las actuaciones posteriores a estos trámites.

Durante 2003 no consta que se realizara ninguna actuación por parte de la Xunta ni del Gobierno del Sr. Aznar para dar la formalización del correspondiente convenio y, por tanto, para dar cumplimiento a lo acordado en el protocolo.

La Xunta no remitió el estudio definitivo al que se comprometió al Ministerio de Fomento, ni tampoco el Ministerio, dirigido en aquellas fechas por Sr. Álvarez Cascos, se dirigió a la Xunta para solicitarlo.

Sin este estudio, como es lógico, tampoco se acometieron por las partes las actuaciones necesarias para elevar el protocolo a la categoría de convenio de colaboración.

No es hasta finales de febrero de 2004, en concreto el 23, cuando se inician las actuaciones por parte de la AGE, con la emisión por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento de un informe sobre un proyecto de Convenio de Colaboración relativo al Protocolo firmado en diciembre de 2002.

El proyecto de convenio, según puede deducirse de su cabecera, databa de 2003 e iba a ser firmado en Santiago de Compostela en dicho año, circunstancia que, por las razones que les he expuesto de falta de iniciativa de las partes, no llegó a producirse.

El informe que emitió la Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento no realizó observaciones al contenido del Proyecto de Convenio. Consideraba este Informe que había en la aplicación presupuestaria correspondiente (Convenio con la Comunidad Autónoma de Galicia para la financiación de la Autovía Ferrol-Vilalba, tramo Cabreiro-Vilalba), un crédito previsto de 3 millones de Euros Desconozco, según los antecedentes que obran en el Ministerio, cuando y quienes, en nombre de las partes, acordaron las cuantías de las transferencias a realizar por Fomento a lo largo de varios ejercicios presupuestarios hasta completar los 41 millones de euros. Lo cierto es que, de acuerdo con el texto del convenio, para el ejercicio de 2004, solo estaba prevista una transferencia a la Xunta equivalente al 7,5% del total a financiar.

Con mucho gusto puedo detallarles, si lo desean sus Señorías, como se repartían las transferencias a lo largo del tiempo. Desde luego, de esta fórmula de financiación nada se decía en el protocolo, por lo que supongo que hubo alguna negociación posterior a la suscripción del mismo.

No obstante, advertía la SGT en el citado Informe al proyecto de convenio, que los gastos que pretendía asumir el Ministerio de Fomento superaban los límites porcentuales recogidos en el artículo 47.2 de la ley General Presupuestaria, por lo que era necesario que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda, modificara dichos límites para adaptarlos a las previsiones del Proyecto Convenio.

Igualmente, al ser gastos que comprometían ejercicios presupuestarios futuros, se señalaba en el Informe que, por imperativo de la Ley General Presupuestaria, era necesaria la autorización previa del Convenio por el Consejo de Ministros, una vez obtenida la autorización de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica y la previa fiscalización por la Intervención Delegada.

Con posterioridad al informe emitido por la SGT de Fomento, la Abogacía del Estado del mismo Ministerio informó favorablemente el 24 de febrero el Proyecto de Convenio por considerarlo ajustado a Derecho.

El siguiente trámite del que tengo constancia es la autorización del proyecto de convenio, con fecha 4 de marzo de 2004, de la Comisión Delegada de Política Autonómica.

El siguiente paso, la fiscalización previa por la Intervención Delegada no se insta, como tampoco la remisión de los correspondientes Acuerdos por los Ministerios de Economía y Hacienda y Fomento al Consejo de Ministros para su autorización.

Todas estas actuaciones de trámite se producen, como les cuento, poco antes de las Elecciones Generales del 14 de marzo.

Comprenderán sus señorías que los 3 millones de euros que había en el presupuesto eran insuficientes, tal y como ha admitido el actual Gobierno, para financiar la totalidad de la obra del tramo Cabreiros-Villalba. Y, de hecho, fue la propia Xunta de Galicia, según consta en el diario de Sesiones de 9 de febrero de esta Cámara, la que rechazó los 3 millones presupuestados en el 2004, dentro del FCI, solicitando el Conselleiro Pita, que se dedicasen a otras obras.

En conclusión, poco o nada decía el protocolo del régimen de financiación, excepto que la Xunta financiaría el tramo Cabreiros- Ferrol y que el Ministerio de Fomento correría a cargo de la financiación de los 41 millones correspondientes al tramo Cabreiros- Villalba. La concreción de la fórmula de financiación quedaba demorada al preceptivo Convenio en el que el protocolo debía formalizarse.

El proyecto de Convenio no llegó a elevarse al Consejo de Ministros y, por consiguiente, lo que se debía haber producido, tras las elecciones y la formación de un nuevo Gobierno, es una negociación para ultimar un régimen de transferencias viable. Sí puedo informarles de que la Xunta no se ha dirigido ni al MAP ni al Ministerio de Fomento para retomar el expediente y buscar una fórmula de financiación adecuada.

El Gobierno de la Nación está abierto al diálogo y a la colaboración para resolver este asunto. Esperamos que el nuevo Gobierno de la Xunta esté en esta misma posición, que es la nuestra, para llegar a un convenio que permita la realización de este tramo de autovía.

En conclusión, la voluntad del Gobierno actual es hacer lo que la Xunta y el Gobierno anterior no tuvieron tiempo de ejecutar en casi el año y medio transcurrido desde la firma del Protocolo y el 14 de marzo. Pero para asegurar la viabilidad de la obra es preciso establecer mediante el diálogo, un acuerdo entre las partes respecto al régimen concreto de financiación, de forma que los gallegos y el resto de los españoles dispongamos cuanto antes de este tramo de autovía.

Actuaciones parlamentarias

- Pregunta escrita 184/012526, del Grupo Popular sobre las previsiones acerca de financiar íntegramente el tramo Cabreiros-Vilalba, de la autovía Ferrol-Vilalba, presentada el 13 de octubre de 2004: En la respuesta del Gobierno “se señala que esta actuación es un tramo de la futura autovía autonómica Ferrol-Vilalba que estaba incluida en el protocolo de colaboración entre la Xunta de Galicia-Ministerio de Fomento de fecha 23 de diciembre de 2002.

Por limitaciones presupuestarias y por tratarse de una autovía de titularidad autonómica, se ha decidido no suscribir dicho convenio, por lo que el Ministerio de Fomento no participará en su financiación”.

- Proposición no de ley relativa a la financiación del tramo Cabreiros-Vilalba de la autovía Ferrol-Vilalba (161/611): presentada el 8 de febrero de 2005 por el Grupo Popular.
- Comisión de Fomento y Vivienda celebrada el 9 de febrero de 2005: se debate y aprueba la proposición no de ley relativa a la participación del Ministerio de Fomento en la construcción del tramo Cabreiros-Vilalba de la autovía Ferrol-Vilalba, cuyo proponente

es el Grupo Parlamentario Mixto (Diputado Francisco Rodríguez Sánchez, BNG). El texto aprobado es el siguiente: “El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a abordar su participación en la autovía Ferrol-Vilalba, y en concreto en el tramo Cabreiros-Vilalba, sobre la base de la importancia que este corredor tiene para la vertebración del territorio de Galicia, dentro de la aplicación de los fondos Miner”.

- Solicitud de comparecencia, presentada por el Grupo Popular el 9 de marzo de 2005, del Ministro de Administraciones Públicas, ante la Comisión de Administraciones Públicas, para informar sobre el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia sobre los términos de la financiación del tramo Cabreiros-Vilalba de la autovía Ferrol-Vilalba (213/272).
- Pregunta al Gobierno con respuesta escrita, presentada el 17 de marzo de 2005 por el Grupo Popular, sobre “previsiones acerca de transferir a la Xunta de Galicia los fondos necesarios para poder licitar las obras del tramo Cabreiros-Vilalba de la autovía Ferrol-Vilalba” (184/23601).
- Pregunta al Gobierno con respuesta escrita, presentada el 5 de mayo de 2005 por el Grupo Mixto

(BNG), sobre "participación de la Administración Central en la construcción del tramo Cabreiros-Vilalba de la autovía Ferrol-Vilalba". (184/28784)